

XI JORNADAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN –
UNCUYO

LOS DESAFÍOS DE INVESTIGAR CUANDO EL CONTEXTO IMPONE UN GIRO INESPERADO

**EDUCARNOS PARA CUIDARLES: LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS, TRANSVERSALES
A LA FORMACIÓN DOCENTE**

Autora: NICOSIA, D.

Pertenencia institucional: Facultad de Educación – Universidad Nacional de Cuyo

Proyecto de investigación de pertenencia: La formación docente en el marco del Paradigma de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Palabras clave: Formación docente - Derechos – Niñez – Adolescencia

Correo electrónico: nicosiaddonata@gmail.com

RESUMEN AMPLIADO

La propuesta planteada deviene de una investigación precedente que puso en el foco de su análisis el accionar de docentes de nivel inicial, primario y de modalidad especial de nuestra provincia, frente a situaciones emergentes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Los resultados obtenidos ante la indagación sobre el conocimiento o no de los protocolos vigentes y el abordaje de los mismos, reflejaron, en palabras de los entrevistados, una *carencia de información sobre el tema*, lo que habilitó otros escenarios para un análisis más exhaustivo.

El proyecto consecuente, titulado “La formación docente en el marco del Paradigma de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” SIIP UNCUYO 2019-2021, orientó su análisis hacia el Nivel Superior Universitario y No Universitario, para responder al interrogante central, que busca identificar los niveles de detección de situaciones emergentes, por parte de estudiantes avanzados, sus percepciones en cuanto al abordaje institucional y conocer si este conocimiento/desconocimiento se corresponde con saberes asociados a la trayectoria académica.

Para alcanzar los objetivos propuestos se adoptó una metodología de tipo cualitativa-interpretativo-crítica. El trabajo de la becaria consistió en la observación de documentos institucionales: se trabajó con el plan de estudios del Profesorado Universitario de Educación Primaria (Facultad de Educación - Universidad Nacional de Cuyo) y de su paralelo, Profesorado de Educación Primaria, en el Instituto de Educación Superior 9-027, sito en el departamento de Guaymallén, Mendoza. En base a los mismos se analizaron descriptores, mediante listas de cotejo, que pudiesen mostrar indicadores de abordaje de la temática en los distintos profesorados. Esta tarea exploratoria resulta fundamental para lograr la descripción del conocimiento de los y las estudiantes sobre el Paradigma de Protección Integral.

Los criterios de análisis se fundaron en dos aspectos. El primero, relacionado a los logros o finalidades que pudiesen plantear los espacios curriculares en cada profesorado, haciendo referencia a si se delinearán logros vinculados al abordaje de situaciones enlazadas a derechos vulnerados de Niñas, Niños y Adolescentes. El segundo aspecto se ramifica en diversos descriptores a observar en estos espacios, y tienen que ver con la mención de contenidos sobre derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su posible vulneración, temáticas orientadas al abordaje institucional ante situaciones emergentes, descriptores vinculados a responsabilidad docente y otras temáticas de detección de indicadores específicos o inespecíficos de vulneración de derechos.

Los resultados preliminares evidencian que el plan de estudios del Profesorado Universitario de Educación Primaria de la Facultad de Educación, propone espacios que ponen en cuestión y como eje transversal al Paradigma de Protección Integral, siendo ésta el área de *Política y Legislación de la Educación*, de 2º año. Entre sus principales descriptores, se hallan los fundamentos y dimensiones de la política educacional y la política pública; el rol del Estado, la sociedad, la ciudadanía y las problemáticas de la política educativa, los antecedentes legales generales y específicos de la educación; legislaciones internacionales, nacionales y provinciales y responsabilidad docente, en sus aspectos administrativo, judicial y penal.

Por otro lado, el espacio *Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica*, de 3º año, analiza la Convención Internacional de los Derechos del Niño. *Juego y Educación*, de 1º, estudia la Declaración de los Derechos del Niño, la Convención y realiza un abordaje del juego y la recreación como derecho de la infancia. Mientras que *Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad*, de 4º año, vincula la legislación vigente con la que confiere a la situación de las personas con discapacidad, en el marco del pleno ejercicio de sus derechos. Además se observa que los espacios curriculares de tipo optativos y electivos, que no tienen un dictado fijo -no se imparten los mismos en cuatrimestres y ciclos distintos-, realizan propuestas sensibles a vincular con la temática de interés.

En cuanto a los resultados arrojados por el análisis del plan de estudios del Profesorado de Educación Primaria del IES 9-027, el espacio curricular *Pedagogía*, de 1º año, presenta entre sus descriptores, aspectos referidos a responsabilidad docente. El área *Sujetos de la Educación Primaria*, también de 1º año, aborda contenidos relacionados con los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su posible vulneración; además se mencionan responsabilidades estatales y políticas públicas. La *Práctica Profesional Docente I* también propone representaciones sobre el rol docente.

El espacio *Historia y Política de la Educación Argentina*, de 2º año, realiza un abordaje integral del derecho a la educación, responsabilidad estatal, políticas públicas y legislación nacional y provincial. *Instituciones Educativas*, por su parte, especifica contenidos vinculados a responsabilidad docente. *Sociología de la Educación*, también de 2º año, menciona descriptores

sobre derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su posible vulneración. La *Práctica Profesional Docente II*, enuncia aspectos sobre inclusión educativa.

En 3° año, el área de *Formación Ética y Ciudadana* menciona descriptores vinculados con derechos, vulneración de los mismos y legislación vigente.

El Instituto propone espacios denominados *Unidades de Definición Institucional*, del campo de la formación específica y general, a través de los cuales se busca fortalecer el trayecto pedagógico didáctico. Estos espacios se definen anualmente de acuerdo a las necesidades del estudiantado y entre las alternativas de selección, se encuentran contenidos vinculados con los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Esta detección ha permitido detectar las planificaciones de los espacios curriculares que, en función de sus descriptores, involucren la temática como parte de la formación por lo que, en consecuencia, se está en etapa de análisis ya de las planificaciones específicas para ver si en el curriculum prescripto efectivamente, en los contenidos o saberes o en las fundamentaciones u objetivos de los espacios, los descriptores se ven reflejados en la misma.

En esta segunda etapa se trabaja con una nueva herramienta metodológica, una nueva lista de cotejo que aborda la presencia o ausencia de indicadores especificados en base a categorías con mayor nivel de especificidad: - referidas al paradigma de protección integral, a los actores que deben proteger, al NNYA como sujeto de derecho y referidos puntualmente al derecho a la educación con desglose de indicadores muy puntuales que, luego, se cruzarán, para poder hacer triangulación de datos, con las encuestas llevadas adelante a estudiantes en instancias de práctica final de las 3 instituciones tomadas como universo de análisis.

Conclusiones parciales

Los resultados obtenidos hasta el momento evidencian una posible *carencia de formación*, en palabras de los entrevistados en el proyecto de investigación precedente, que tiene consecuencias directas en el accionar docente. Se puede concluir que el Profesorado Universitario de Educación Primaria de la Facultad de Educación realiza un abordaje integral de la problemática en cuestión a través del espacio curricular *Política y Legislación de la Educación*, desde el que se aborda la legislación vigente, responsabilidad docente, herramientas para la detección de situaciones emergentes de vulneración de derechos y protocolos de actuación. Mientras que existen otras áreas que analizan, de manera disgregada, los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; por ejemplo, el derecho al juego y a la recreación en el espacio *Juegos y Objetos Lúdicos*.

Por su parte, luego del análisis del plan de estudios del Profesorado de Educación Primaria en el IES 9-027, parecería no haber cátedras que tengan como eje vertebrador al Paradigma de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y modos de accionar frente a una posible vulneración de los mismos; mientras que, algunas áreas, abordan de manera

particular cuestiones vinculadas a responsabilidad docente, responsabilidad gubernamental/estatal, políticas públicas y derechos de las infancias.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Resolución 44/25. Noviembre, 20, 1989.

Danieli, M y otros. (2002) Sistemas de Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes. Recorridos y perspectivas desde el Estado y la Sociedad Civil. Disponible en http://www.proed.unc.edu.ar/publicaciones/librosdigitales/Libro_sistemasdeproteccion.pdf

Di Franco, M.G.; Di Franco, N.B.; Siderac, S. (2012) El Campo de las Prácticas Docentes. Teorías y procesos educativos. Anuario Facultad Ciencias Humanas, 10 (1) Disponible en: http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario_fch/v10n1a07difranco.pdf

Hernández Sampieri, R. (1994) Metodología de la investigación. Colombia: Ed Mc Graw Hill.

Ley Nacional 26.994 “Código Civil y Comercial de la Nación Argentina”. Boletín Oficial de la República 01/08/2015.

Ley Nacional n° 26.061/05 “Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”. Boletín Oficial de la República 26/10/2005

Ley Nacional n° 26.206/06. “Ley de Educación Nacional”. Boletín Oficial de la República 28/12/2006.

Ley Provincial n° 6970/02. “Ley de Educación Provincial” Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza n° 26584, 1/02/2002.

Ley Provincial n° 9054. “Ley de Protección al Docente”. Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza n° 30575, 22 de marzo de 2018.

Plan de Estudios “Profesorado de Educación Primaria”. Instituto de Educación Superior 9-027. Res. n° 1191/2014. Gobierno de Mendoza. Dirección General de Escuelas.

Plan de Estudios “Profesorado Universitario de Educación Primaria. Ord. 05/12 Consejo Superior. Ord. 01/2012 Consejo Directivo. Facultad de Educación. Universidad Nacional de Cuyo.

Samaja, J. (1990) Epistemología y metodología. Buenos Aires: Eudeba.

Sautu, R. (2003) Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires. Argentina: Lumière.

Sautu, R. y otros. (2005) Manual de metodología. Buenos. Aires: Clacso.

Schaloch, R. y Verdugo, M. (2003) Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales. Madrid: Alianza editorial.

UNICEF. (2009) Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. Revista Desafíos. Disponible en [http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(1).pdf)